SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA.

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS PORTUARIOS Y DE EMBARQUE AGUIRRE LARREA (SERPOAL) CIA. LTDA." CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del décimo octavo día del mes de noviembre del año dos mil trece, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía "Servicios Portuarios y de Embarque Aguirre Larrea (Serpoal) Cía. Ltda.", con la asistencia de los siguientes socios: el señor Ingeniero Isidro Quimí Villón, quien concurre con mil doscientas participaciones sociales de su propiedad; y el señor Ingeniero José Tomás Moreno Moreno, quien concurre con ochocientas participaciones de su propiedad. También se encuentra presente el Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las participaciones tienen el valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América 00/100, los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, en uso de la facultad que le concede el artículo 238 de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del 2010. 2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2010 y distribución de los beneficios sociales. Preside esta sesión el Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía, y, actúa como Secretario el Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos los Informes la junta

general, por unanimidad, resuelve: **Primero .-** Aprobar los informes del Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del 2010. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día. Una vez revisados y analizados la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo .-** Aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los anexos correspondientes al ejercicio económico del 2010, el mismo que arrojó una utilidad neta de dos mil setecientos sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América 82/100, destinando a Reserva Facultativa la utilidad obtenida en este ejercicio. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declaró concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para su constancia el Presidente y Secretario de la sesión en unión de los socios concurrentes.- f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión.- f) Eco. Francisco Lascano Yela, Secretario de la sesión; f) Ing. Isidro Quimí Villón, Accionista.- f) Ing. José Tomás Moreno Moreno, Accionista.----------

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 18 de Noviembre del 2013.-

Eco. Francisco Lascano Yela
SECRETARIO DE LA SESION